

**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL –NUEVA CONVOCATORIA POR DESIERTO- N° 22-2023-MINEDU/UE 108**

PRIMERA CONVOCATORIA

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE IRI EN LA I.E. N°84152 ULISES LLANOS OLIVEROS EN EL CP CHOGO, DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGIÓN ÁNCASH - CL N° 028952 – FUR 2433996

P O S T O R E S	Documentación de presentación obligatoria Requisitos de Admisibilidad											FACTORES DE EVALUACION						O R D E N D E P R E L A C I O N			
	a) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. DNI - Persona Natural Vigencia de Poder - Persona Jurídica (antigüedad mayor 30 días a la presentación de ofertas)	b) Declaración jurada de datos del postor con indicación del correo electrónico al que se le notificará las actualizaciones del procedimiento de selección y la ejecución contractual (ANEXO N°1)	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 37 del Reglamento. (ANEXO N° 2)	d) Declaración jurada que acredite el cumplimiento del requerimiento, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (ANEXO N° 3)	e) Oferta económica en SOLES, consignando el Costo Directo, Gastos Generales Fijos, Gastos Generales Variables, Utilidad e Impuestos General a las Ventas (ANEXO N° 4)			f) Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especializado y equipamiento conforme lo señalado en el requerimiento, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (ANEXO N° 5)	g) Contrato de Consorcio con firmas legalizadas detallando el porcentaje de obligaciones de cada consorciado, en caso de presentarse en consorcio. Este contrato debe presentar el contenido mínimo según el (ANEXO N° 6)	R E S U L T A D O	EVALUACIÓN TÉCNICA			EVALUACIÓN ECONOMICA		P U N T A J E T O T A L	C A L I F I C A D A / D E S C A L I F I C A D A				
					EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO M >= 03 veces el valor referencial: 30 puntos M >= 02 veces el valor referencial y < 03 veces el valor referencial: 20 puntos M <= 01 vez el valor referencial y < 02 veces el valor referencial: 10 puntos	EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES M >= 03 veces el valor referencial: 70 puntos M >= 02 veces el valor referencial y < 03 veces el valor referencial: 50 puntos M >= 01 vez el valor referencial y < 02 veces el valor referencial: 30 puntos	T O T A L T É C N I C A				P U N T A J E P O N D E R A D O (C O E F I C I E N T E 0,30)	O P O R T U N I D A D E C O N O M I C A	P U N T A J E P O N D E R A D O (0,70)								
					PUNTOS	PUNTOS								PUNTOS	PUNTOS						
POSTORES	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	MONTO \$/ Expediente técnico	MONTO \$/ Obrs	TOTAL OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	ADMITIDA / NO ADMITIDA	PUNTOS	PUNTOS								
1	CONSORCIO FRAPON (Integrado por MAYO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y CONSTRUCTORA ROKE E.I.R.L.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	S/ 42,044.40	S/ 1,835,411.10	S/ 1,877,455.50	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA									
2	CONSORCIO HETCARM (Integrado por HETCARM S.A. SUCURSAL PERÚ y ROMAN VASQUEZ BENITO URIBE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	S/ 42,044.40	S/ 1,822,850.57	S/ 1,864,894.97	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA									
3	CONSORCIO JM INGENIEROS (Integrado por SOLIS MAGUÑA FERNANDO JOSE y EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES J.M. INGENIEROS E.I.R.L.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	S/ 42,044.40	S/ 1,835,411.11	S/ 1,877,455.51	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	30	70	100	30.00	100.00	70.00	100.00	CALIFICADA	1° GANADOR

DE LA NO ADMISION DE OFERTAS

CONSORCIO FRAPON (Integrado por MAYO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y CONSTRUCTORA ROKE E.I.R.L.)	OFERTA NO ADMITIDA, de acuerdo a la revisión realizada al Anexo N° 04, por el área usuaria y verificada por el comité de selección, el postor presento su oferta económica, la cual se encuentra de manera ilegible la información del presupuesto de obra y de gastos generales, incumpliendo lo indicado en el numeral 1.8 de las bases integradas con respecto "El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible". Asimismo de la revisión efectuada por el comité de selección, el postor señala en el numeral sexto del Contrato de Consorcio (folio 98), sobre las obligaciones de los consorciados. Al respecto, las Bases Integradas en la nota importante del Anexo N° 6 señalan: "(...) Este Anexo de ninguna manera reemplaza al contrato del consorcio, pues solo contiene el contenido mínimo que debe recoger el referido contrato", en ese sentido, de la revisión del párrafo descrito, el postor no cumple con identificar quien asume las obligaciones referidas a la elaboración del expediente técnico, asimismo, en el mismo Anexo se señala de acuerdo a las bases estandarizadas, el incumplimiento de este contenido mínimo en el contrato de consorcio no es subsanable.
CONSORCIO HETCARM (Integrado por HETCARM S.A. SUCURSAL PERÚ y ROMAN VASQUEZ BENITO URIBE)	OFERTA NO ADMITIDA, de la revisión efectuada del Anexo N° 04, por el área usuaria y verificada por el comité de selección, se verifica en el presupuesto directo de obra, el postor modifico la incidencia la cantidad de la partida Muro de Rampa - incl Barana metálica de 60 a 88.05, asimismo del presupuesto de los gastos generales el postor omitió la descripción de Ing. Estructural, modifico la incidencia de la descripción del Topógrafo, Alquiler de Camioneta incluye combustible y operador, Equipo de Topografía, Alquiler de equipos de cómputo e impresora, asimismo de la descripción 1.06 SEGURIDAD Y SALUD EN LA OFICINA, modifico la cantidad de 3 a 2 unidades. Por lo antes mencionado, el comité de selección rechaza la oferta por haber modifico la incidencia y la cantidad en el presupuesto de costo directo y gastos generales, teniéndose por no admitida.

RAMIRO PAREDES LOPEZ.
Miembro Titular Del Comité De Selección

GERSON PAUL CORONADO ZEGARRA
Presidente Titular Del Comité De Selección

ALBERTO DANTE ALVARADO ARELLANO
Miembro Titular Del Comité De Selección